

Nº Expediente: 711/2021/17755

DECRETO

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano de 11 de julio de 2019 (BOCM de 25 de julio de 2019),

DISPONGO

De conformidad con lo establecido en la cláusula 22 del Pliego de Cláusulas Particulares que rigen en el expediente:

PRIMERO: Adjudicar, por ser la oferta más ventajosa según los criterios de valoración establecidos en la Cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Particulares relativos al concurso por procedimiento abierto para la adjudicación, a título oneroso por plazo de 45 años, de los derechos de superficie a constituir sobre parcelas propiedad del Ayuntamiento de Madrid para su edificación con destino a alquiler asequible, el **Lote 3** a favor de la entidad **SPACES BY VIA AGORA, S.L.U.**, con N.I.F. B-01725225, por un importe de 7.501.363,28 euros, más 1.575.286,29 euros en concepto de IVA, resultando un importe total de adjudicación de 9.076.649,57 euros, habiendo obtenido una baremación total del sobre B (Valoración de la propuesta económica + propuesta técnica + propuesta social : 4,43 puntos + 20,55 puntos+ 23,88 puntos) de 48,86 puntos, siendo la segunda proposición mejor valorada. Con la siguiente forma de pago:

- En el momento de formalización del contrato en escritura pública abonará la totalidad del importe ofertado más el IVA correspondiente.

SEGUNDO: Reconocer el derecho de ingreso de la enajenación, que se imputará a la aplicación presupuestaria 001/160/151.05/603.00 "Venta de Parcelas", del Estado de Ingresos del Presupuesto del Ayuntamiento. Por su parte, el ingreso correspondiente al IVA se formalizará en el concepto no presupuestario "IVA repercutido".

Firmado electrónicamente

EL DELEGADO DEL ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO
P.S. (Decreto del Alcalde de 23 de febrero de 2023)
EL DELEGADO DEL ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIAS,
IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

José Anierte Rueda



Información de Firmantes del Documento



JOSE ANIORTE RUEDA - DELEGADO DE AREA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 15/03/2023 14:30:41
CSV : 1LOHIPER72QF78AA

